



Pachuca de Soto, Hidalgo; a 12 de mayo de 2023

## Proponen proteger el bordado del Valle del Mezquital

*Ø Buscan que la Flor y Canto sean declarados patrimonio cultural e inmaterial*

*Ø Congreso nombra como presidente municipal sustituto de Tasquillo, a Humberto Fuentes Portillo, para que concluya el actual periodo.*

Durante la sesión ordinaria 131, la diputada del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Lisset Marcelino Tovar, propuso que el Congreso de Hidalgo declare al bordado del Valle del Mezquital conocido como la Flor y Canto como patrimonio cultural e inmaterial de la entidad.

Al usar la tribuna, la legisladora expuso que los textiles bordados en el Valle del Mezquital representan una de las expresiones artísticas y culturales más importantes, no podemos dejar a un lado la importancia económica que significa la comercialización de estos productos para las artesanas y artesanos, por lo que resulta de vital importancia su protección ante los peligros de la apropiación cultural por parte de personas o empresas ajenas a la región.

Para Marcelino Tovar, emitir esta declaratoria resulta urgente para salvaguardar el conocimiento que ha transitado de generación en generación y que tiene la finalidad de preservar la identidad y pertenencia del pueblo Hñañhú.

La iniciativa fue enviada a la Primera Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales para el estudio, análisis y en su caso dictaminación.

En otro punto, el diputado del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Octavio Magaña Soto, dio a conocer la iniciativa que reforma el artículo 7 y 8 de la Ley de Seguridad Pública de Hidalgo.

El legislador mencionó que el objetivo de la propuesta es fortalecer la obligación de los municipios de tener a su cargo la seguridad pública, y sin embargo, observar el deber de recurrir al Estado, cuando el índice de inseguridad o falta de capacidad operativa, le impidan atender el fenómeno delictivo en su territorio, sin que ello implique vulneración a su autonomía constitucional.



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso,  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



Por su parte, la diputada del Partido del Trabajo (PT), Elvia Sierra Vite, subió a tribuna para exponer la iniciativa que adiciona y reforma diversas disposiciones de la Ley de Educación de Hidalgo, en materia de derecho humano al agua.

Al respecto, explicó que la propuesta tiene el propósito de asegurar que los planteles educativos públicos en nuestra entidad tengan asegurado la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento, mejorando los mecanismos de coordinación entre los niveles de gobierno para garantizar el derecho humano al agua de niñas, niños y adolescentes.

Sierra Vite dio a conocer que debido a la problemática que señalaron madres y padres de familia, así como profesores y directivos de la Escuela Primaria “27 de septiembre” de San Pedro Nopancalco, se inició un proceso de estudio y análisis para valorar de qué manera se podría apoyar desde el Poder Legislativo para asegurar que las escuelas públicas de la entidad dispongan de los servicios de agua potable y saneamiento de una manera adecuada.

En consecuencia, dijo, la iniciativa busca que a través de la Ley de Educación de Hidalgo se dé una respuesta a la problemática actual de los servicios de agua, higiene y saneamiento en las escuelas de nuestro estado, toda vez que la brecha de desigualdad respecto de su prestación es un asunto de gran relevancia.

Después el diputado morenista, Fortunato González Islas, presentó la iniciativa que reforma el artículo 8 Bis de la Constitución Política de Hidalgo; con la cual se busca la educación que brinda en la entidad tenderá a desarrollar armónicamente la cultura de la paz, promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje.

En otro punto del orden del día, la diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Michelle Calderón Ramírez, dio a conocer la iniciativa que adiciona segundo párrafo a la fracción IV del artículo 6 de Ley de Desarrollo Agrícola Sustentable de Hidalgo, a efecto de impulsar el desarrollo que apoye actividades productivas y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas en la agroindustria.

La intención, explicó, es fortalecer y promover la productividad y competitividad del medio rural mediante estudios y proyectos de impacto y con potencial productivo, que oriente la reconversión productiva hacia los productos más rentables, estratégicos y con criterios de sustentabilidad, privilegiando calidad e inocuidad agroalimentaria.



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso,  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.

## Congreso nombra presidente municipal sustituto de Tasquillo

Dentro de la misma sesión ordinaria, integrantes de la LXV Legislatura aprobaron por unanimidad el dictamen emitido por la Primera Comisión Permanente de Gobernación que contenía el nombramiento como presidente municipal sustituto de Tasquillo, de Humberto Fuentes Portillo, quien fungía como secretario municipal, para que concluya el periodo 2020-2024.

El diputado priista, Alejandro Enciso Arrellano, fue el encargado de leer dicho dictamen, en el cual integrantes de la asamblea municipal solicitaron la intervención de esta soberanía para que, en términos de la Ley Orgánica Municipal, haga la designación o nombramiento de la presidenta o presidente municipal sustituto de dicho municipio, toda vez que no se contaba con titular y suplente.

El legislador dio a conocer que en el escrito presentado ante el Congreso, manifestaron la falta de consenso entre los integrantes del ayuntamiento para aprobar que regidor o regidora sería el sustituto, por tal razón solicitaron a la LXV Legislatura que ejerza su facultad constitucional y designe a la persona presidente o presidenta municipal sustituto de Tasquillo.

Por otra parte, las diputadas y diputados aprobaron por unanimidad tres acuerdos económicos emitidos por la Primera Comisión Permanente de Desarrollo Económico.

El primer acuerdo fue leído por la diputada morenista, Adelfa Zúñiga Fuentes, en el cual solicitan a la delegación de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) implementa acciones a favor de los tarjetahabientes, tales como: la prohibición de los establecimientos mercantiles para el cobro de cargos o comisiones extra, cuando pagan un bien o servicio con tarjetas de crédito o débito.

Asimismo, la dependencia federal debe promover la cultura de la denuncia por el indebido cobro de dichos cargos y realice la verificación a los establecimientos para detectar esta irregularidad y proceder a las sanciones que por ley correspondan.

El segundo acuerdo económico aprobado fue el exhorto a la Secretaría de Economía del gobierno de México para que promueva ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, un análisis y determinación de nuevos criterios que permitan estímulos fiscales y financieros suficientes para aumentar la inversión privada, así como generar las condiciones necesarias para la reconfiguración de las cadenas globales de valor reconocidas como nearshoring.

El último acuerdo económico aprobado, se exhorta a las secretarías de Trabajo y Previsión Social, de Bienestar e Inclusión Social y de Desarrollo Económico, con base en los



programas sociales vigentes y futuros fomenten la cultura emprendedora y desarrollo empresarial para priorizar su entrega a mujeres jóvenes.

En asuntos generales, el diputado morenista, Luis Ángel Tenorio Cruz, presentó ante el pleno el acuerdo económico que exhorta a la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo de Hidalgo, para que dé a conocer los requisitos que deben cumplir los formatos únicos de inscripción de los actos y hechos jurídicos y de certificación del estado familiar.

Además la dependencia estatal actualice sus manuales de organización y de servicios al público, así como su reglamento interior, garantizando que la Dirección General del Registro del Estado Familiar, capacite, asesore y proporcione formatos actualizados, a quienes funjan como oficiales del Registro del Estado Familiar en los 84 municipios de la entidad.

Lo anterior, con el objetivo de garantizar, promover, proteger y respetar los derechos humanos de la población que solicite el reconocimiento a su identidad de género, así como el reconocimiento e inscripción de su género no binario.

Por su parte, el también diputado morenista, Timoteo López Pérez, presentó el acuerdo económico por medio del cual se exhorta a cada presidente municipal de los 84 ayuntamientos de Hidalgo, para que generen programas de alto impacto en el cuidado y preservación, para racionalizar adecuadamente la repartición proporcional del agua.

Así como a la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado en la entidad, para que puedan erradicar las tomas de agua clandestina, que afectan gravemente a la entidad y con base a sus funciones revisen minuciosamente las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias y autorizaciones que lleguen afectar a la ciudadanía.

En tanto, el diputado del Partido Acción Nacional (PAN), Rodrigo Castillo Martínez, dio a conocer el acuerdo económico por el que se exhorta al Consejo Estatal de Protección Civil, a la Subsecretaría de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Hidalgo, así como a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y a su Consejo Universitario a que realicen las gestiones necesarias y adopten las medidas pertinentes para adherirse y suscribir el Convenio Red Nacional de Escuelas e Instituciones para la Capacitación, Certificación y Profesionalización en Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo.

La diputada, María del Carmen Lozano Moreno, integrante del grupo legislativo del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), leyó en tribuna el acuerdo económico en materia de implementación del Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia.



Toda vez que el presente documento permite otorgar un procedimiento eficaz en la atención inmediata de casos de violencia y protección de niñas, niños y adolescentes y así garantizar la restitución de sus derechos, señaló.

Mientras tanto, la diputada priista, Citlali Jaramillo Ramírez, presentó el acuerdo económico por el que se exhorta al Poder Ejecutivo de la entidad, para que a través de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales (CAASIM) refuerce sus acciones en la prestación de los servicios de suministro de agua, alcantarillado sanitario y saneamiento, en los municipios a los cuales presta el servicio, brindando una atención de manera eficiente y eficaz.

Por último, la diputada, Rocío Sosa Jiménez, y los diputados, Fortunato González Islas y Juan de Dios Pontigo Loyola, dieron posicionamiento sobre diferentes asuntos de interés público.

Al agotarse el orden del día, el presidente de la mesa directiva, Fortunato González Islas, citó a las diputadas y diputados a la sesión ordinaria 132 para el próximo martes 16 de mayo a las 11:00 horas.

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO  
LXV  
LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroza,  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.